

Caminito del Rey

Normas de contratación, cancelación y normas de seguridad en el Caminito del Rey

Informamos:

1. Contratar con Senderos Córdoba implica aceptar las presentes condiciones generales, así como las condiciones específicas de la actividad contratada, (*horarios, normas, etc.*) la persona que contrata, debe trasladar la información al resto de miembros de su grupo. (*en caso de grupo*)
2. Senderos Córdoba se compromete a prestar sus servicios dentro del marco legal y con la normativa que marcan las autoridades de turismo.
3. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que los datos personales que nos faciliten, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de Senderos Córdoba.

Importe **35 €**

Por participante
(IVA INCLUIDO)

El precio incluye:

Todos los desplazamientos especificados en el programa.

Entradas al Caminito del Rey
gestión de las entradas

2 guías junto al grupo
ruta guiada e interpretada

.Seguros de viaje
Seguro de accidente y Responsabilidad Civil.

Reserva y cancelación de plazas, y protocolo en caso de mal tiempo:

4. Cuando se contrata una visita al Caminito del Rey, hay que ser consciente de **que se está contratando una actividad que se realiza al aire libre, y existe riesgo de que el día contratado haya mal tiempo, y por tanto usted asume el riesgo de perder el importe de las entradas, e incluso puede perder el importe de las entradas y el autobús**, por esto debe leer atentamente todos estos puntos.
5. Senderos Córdoba no gestiona el Caminito del Rey, compramos las entradas y montamos un paquete turístico que incluye: las citadas entradas, el desplazamiento en bus, el guía que acompaña y explica el entorno, contratamos los seguros, gestiones con la gerencia del Caminito del Rey, pero no somos los gestores del Caminito del Rey.
6. La reserva de plazas a nuestra actividad al Caminito del Rey se hace mediante el pago total y anticipado, se puede pagar por TPV en nuestra web, transferencia bancaria, bizum, y de forma presencial. Senderos Córdoba no reserva plazas al Caminito del Rey sin pago previo.
7. Una vez pagada la reserva, el cliente puede anular por cualquier motivo con una antelación de 15 días al día de la actividad y se le hace la devolución íntegra del importe pagado. (*menos gastos y comisiones bancarias*)
8. Faltando 14 días para la actividad, si el cliente no puede asistir, y no tiene otra persona que cubra su baja, Senderos Córdoba pone a la venta esa plaza, y si se consigue vender la plaza se devuelve el importe al cliente, cobrando una penalización de 3 €.
9. Si finalmente no se ha podido vender o ceder la plaza a otra persona, el cliente pierde el importe total que ha pagado.

- 10 Todo lo expuesto anteriormente se puede solucionar favorablemente para el cliente, puesto que en cualquier momento tiene derecho a modificar el titular de la plaza, y sin coste alguno.
- 11 En caso de devolución, Senderos Córdoba puede cargar los gastos bancarios y comisiones bancarias al cliente.
- 12 Si el día de la actividad el cliente no se presenta, o informa de que llega tarde al punto de salida del autobús, los monitores de Senderos Córdoba no están obligado a esperarlo, y se pierde la totalidad del importe pagado, no hay derecho a devolución alguna.
- 13 Senderos Córdoba compra un paquete de entradas para una fecha concreta, y no se puede modificar la fecha de las entradas (*salvo autorización de la gerencia del Caminito del Rey*)
- 14 La gerencia del Caminito del Rey actúa según su propio criterio, y aunque exista la posibilidad de mal tiempo y por tanto del cierre del Caminito del Rey desde días anteriores, es a la Gerencia del Caminito a quienes les corresponde informar del cierre o apertura de las instalaciones, y actúan según sus intereses y criterios de seguridad, y no en función de las previsiones meteorológicas que se tengan en días anteriores, ni en función de las opiniones e intereses de cada participante, o la opinión o los intereses de Senderos Córdoba.
- 15 En caso de persistir una situación de mal tiempo, en la mayoría de ocasiones la Gerencia del Caminito del Rey (*según su criterio y valoración de las circunstancias*) determinan el cierre de las instalaciones el día anterior a la actividad, o incluso el mismo día que tenemos contratadas las entradas al Caminito del Rey.
- 16 Si el día contratado la Gerencia del Caminito del Rey mantiene la apertura del Caminito, y el grupo o cualquiera de sus integrantes no asiste por pronóstico de mal tiempo, por mal estado de las carreteras, etc, la Gerencia del Caminito no devuelve el importe de las entradas, y no se fija otra fecha para la actividad, o si se fija otra nueva fecha, hay que pagar las entradas.
- 17 A las instalaciones del Caminito del Rey se puede acceder con lluvia débil, y no es posible utilizar paraguas, hay que llevar traje de agua.
- 18 Hasta el momento, en caso de que sea la Gerencia del Caminito del Rey quien toma la decisión de cerrar los accesos al Caminito, devuelven el importe de las entradas, que nosotros también devolvemos al cliente, o bien concretamos otra fecha de realización de la actividad. Si cambian de criterio en este punto, el riesgo de pérdida del importe de las entradas lo asume el cliente que contrata el programa de Senderos Córdoba. (*se comunicará previamente*)
- 19 Por tanto, Senderos Córdoba no puede dictaminar la apertura o cierre de las instalaciones del Caminito del Rey por previsión de mal tiempo, o cualquier otro motivo, quedamos a la espera de noticias por parte de la Gerencia del Caminito del Rey, **pero**, si el Caminito del Rey no informa a tiempo, **Senderos Córdoba se reserva el derecho a anular la actividad**, ya que en todo momento trabajamos por ofrecer la mejor solución a nuestros clientes, sobre todo en cuando a su seguridad, y también para que la anulación no les suponga un elevado coste.
- 20 Si dos días antes de la actividad, cancelamos por pronóstico de mal tiempo, con independencia del cierre o apertura de los accesos al Caminito, cada participante pierde 11,50 € (*lo que supone el coste de las entradas*)
- 21 Si finalmente se confirma que el Caminito ha cerrado sus instalaciones el día contratado, devolveremos el importe total de las entradas a cada participante. (*Siempre que la Gerencia del Caminito del rey se comprometa en la devolución a Senderos Córdoba*)

- 22 Si las circunstancias nos obligan a suspender el día anterior a la salida, el cliente pierde el importe de las entradas + el importe del bus (*solidariamente a cada participante*) que dictamine como penalización la empresa de autobuses.
- 23 Si el día de la actividad subimos al bus y asistimos a las instalaciones del Caminito del Rey, y ese día las instalaciones no llegan a abrir, o bien cierran antes de nuestra llegada, el cliente pierde el importe del bus, pero se devuelve el dinero de las entradas.
- 24 Durante el horario de apertura es posible variar el recorrido en la zona del Desfiladero del Gran Gaitán, por inclemencias meteorológicas o cualquier problema técnico, falta de seguridad, etc, en este caso hay una variante por el antiguo canal hasta salir al puente colgante, dicha modificación no implica devolución alguna.
- 25 En todos los supuestos anteriormente citados, Senderos Córdoba no repercute sus gastos al cliente, solo repercutimos los gastos que se han generado por la compra de las entradas más la reserva y contratación del bus.

Normas de Seguridad

- 26 Todos los participantes de las actividades están obligados a seguir las recomendaciones, sugerencias, e indicaciones del guía. Si alguien decide hacer caso omiso de sus recomendaciones e indicaciones, será responsable de los daños que le pueda ocasionar dicha negativa.
- 27 Al contratar con Senderos Córdoba eres consciente de que vamos a realizar una actividad de turismo activo al aire libre (*de nivel bajo*) que requiere una condición física saludable, y que se asumen los riesgos propios de dicha actividad, y que existe la posibilidad de sufrir un accidente fortuito en el medio natural, o bien derivado de un error personal ajeno a la organización del evento.
- 28 El Caminito del Rey no está adaptado para personas que tengan algún problema físico o de movilidad reducida, y no es posible acceder con bastón, muletas, etc.
- 29 Si antes de la actividad contratada presentas algún problema de salud, que te impida desarrollar la actividad con normalidad, debes ponerlo en conocimiento del guía, y acatar su decisión.
- 30 Debes asistir con ropa cómoda deportiva y zapatillas cerradas deportivas. (*chubasquero en caso de lluvia*)
- 31 En el Caminito del Rey no se puede acceder ni utilizar bastones, trípodes de cámara, drones, paraguas, nada que sobresalga del cuerpo, excepto la mochila.
- 32 En la entrada del Caminito del Rey nos dan un casco que hay que llevar puesto durante todo el recorrido.
- 33 En el recorrido hay que respetar las señales que nos advierten de los puntos donde puede existir riesgo de desprendimiento, en esos puntos no nos detendremos. Tampoco nos podemos salir del itinerario marcado.
- 34 En las instalaciones del Caminito del Rey podemos comer bocatas y tomar refrescos, pero no se puede tomar ninguna bebida que contenga alcohol. La basura que generas te la llevas contigo.
- 35 Los niños pueden acceder al Caminito del Rey a partir de 8 años, los padres son responsables de los menores de edad, los menores tienen que ir junto a sus padres durante el desarrollo de la actividad.
- 36 No está permitido acceder con mascotas al Caminito del Rey.
- 37 Los guías/monitores de Senderos Córdoba pueden expulsar a un participante, si no hay un comportamiento cívico con el resto de participantes, o con el entorno natural donde se realiza la actividad contratada.